



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.**

(38)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Mario SIMÓN MARTÍN pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. Alberto PASTOR CAMPILLO, Viceinterventor. No concurrió, habiéndose excusado D. Juan José LERONES GONZÁLEZ de Ciudadanos-C's Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2017.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 M.H.M. Construcciones 2015 SLU, para eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor, en Calle Muñoz Bernal, nº 3. (L.O. 650/2017).
- 2.2 Comunidad de Propietarios de la Calle Torres Quevedo, nº 1, para modificación de espacios comunes para instalación de ascensor en Calle Torres Quevedo, nº 1. (L. O. nº 886/2017).
- 2.3 Comunidad de Propietarios de la Calle Torres Quevedo, nº 3, para reforma de espacios comunes para instalación de ascensor en Calle Torres Quevedo, nº 3 (L.O. nº 893/2017).
- 2.4 Promociones y Contratas del Carrión, S.L., para derribo de 2 edificios (con apeo y conservación de fachada en el nº 98) en Calle Mayor Antigua, 98-100 (82-84 en el proyecto) (L.O. nº 911/2017).
- 2.5 D^a Amalia Yenes Verde, para adaptación de local para consulta de fisioterapia en Calle Diego Laínez, nº 8-bajo (L.O. nº 1123/2017).
- 2.6 Comunidad de Propietarios Lope de Vega, nº3, para mejora de las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, en Calle Lope de Vega, nº 3 (L.O. nº 1190/2017).

- 2.7 D^a M^a Ángeles Martín Fernández, para derribo de edificación en Calle Juan de Arce, nº 6 (L.O. nº 1271/2017).
- 2.8 Comunidad de Propietarios de la Avenida Manuel Rivera, nº 1 y Doctor Cajal, nº 2, para mejora de las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, en Avenida Manuel Rivera, nº 1 (L.O. nº 1426/2017).

3.- OBRAS.

3.1 Aprobación de los proyectos de reposición de cúpula y adecuación de nuevas oficinas en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina (Palencia) y diseño, suministro e instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina (Palencia).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el Proyecto de Reposición de Cúpula y Adecuación de Nuevas Oficinas en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina (Palencia), (actuación que podrá ser cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020), en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto total de Contrata de ciento setenta y ocho mil (178.000,00 €).
- 2º.- Aprobar la memoria técnica de *Diseño, Suministro e Instalación de Paneles Solares Fotovoltaicos, para Autoconsumo, en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina (Palencia)*, (actuación que podrá ser cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020), en los términos en que ha sido redactada, con un Presupuesto total de Contrata de ciento cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y seis euros con treinta y seis céntimos (156.956,36 €).

4.- DEVOLUCION DE FIANZA.

4.1 D. Juan Carlos Barrul Escudero, para garantizar la reposición del pavimento en Calle de los Orfebres, nº 3, parcela 149 de Palencia.

Vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de fianza solicitada por **D. Juan Carlos Barrul Escudero**, por importe de 1.806,00 €, para garantizar la reposición del pavimento en Calle de los Orfebres, Nº. 3, parcela 149 de Palencia.



URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

1. Modificación de la licencia de obras concedida a VERDUGAL 40 S.L por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2016, en Calle Mayor nº 26 (Expte 152V-17; L.O. nº 786/2015).
2. Licencia de Obras a D. PABLO GONZÁLEZ RENEDO, para construcción de una piscina en vivienda, en Calle Fábrica Nacional nº 20 (L.O. 634/17).
3. Licencia de Obras a PADESER S.L. y D. RAFAEL GUERRERO AMOR, para derribo de 2 edificios en Calle Barrio y Mier, nums. 10 y 12 (L.O. 732/2017).
4. Licencia de Obras a D. VICTORIANO DEZA PÉREZ, para vivienda unifamiliar aislada (intervención en inmueble inacabado), en Calle Mercedes Junco Calderón, nº 39 (L.O. 1054/2017).
5. Autorización definitiva de uso excepcional en suelo urbano no consolidado, Licencia de Obras y Ambiental a CIELO ANIMAL S.L., para acondicionamiento de nave para crematorio de mascotas en Calle Río Rubagón, nº 9 ("Poligonillo") de Palencia (L.O. 800/17-LMA 8/17).
6. Licencia de Obras y Ambiental a PJ ESPAÑA PIZZERIA S.L.U., para acondicionamiento de Restaurante Pizzería "Papa Johns`s en Calle Hijas de la Caridad, nº 2 (L.O. 1192/17-LMA 19-17).

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

Dª Mª Paloma Rivero Ortega, Concejala Delegada del Área de Servicios Públicos, Patrimonio, Contratación y Nuevas Tecnologías, informó que ante las quejas planteadas en relación con las pruebas físicas para mujeres en las selectivas de bomberos, ha aclarado que, en el Ayuntamiento de Palencia, se produce una discriminación positiva a favor de las mujeres, en las bases de las pruebas que se elaboran y aprueban. Dichas bases no se han tocado nunca y en los dos últimos procesos selectivos, ninguna mujer ha superado las pruebas teóricas. En las pruebas relativas a los hombres, si se ha valorado la posibilidad de modificar alguna, si bien, los técnicos del Patronato Municipal de Deportes encargados de ese asunto no lo han informado favorablemente. Ciertas pruebas parecen demasiado exigentes, según algunas opiniones. Los bomberos y los sindicatos se muestran conformes con la modificación que se pretende introducir. El Ayuntamiento de Palencia, como entidad, no lo ha modificado. Parece claro que, en cuanto a las pruebas físicas, se refiere, lo importante es que ante la eventualidad de un incendio, los profesionales encargados de

sofocarlo, deberían estar suficientemente preparados físicamente, para llevarlo a cabo con eficacia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Recordó la petición de que se entregue a su grupo el informe sobre la prórroga en las obras de remodelación del Pabellón Municipal. Rogó que se les facilite.
- 1.2 Preguntó si se sabe algo sobre la reunión con ADIF.

2.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Sobre el Plan Director del Barrio del Cristo, describió la reunión celebrada al respecto y señaló que no se puede hacer lo que se llevó a cabo delante de los invitados por este Ayuntamiento; se debería haber realizado de otra forma. Si hay un consenso político, los técnicos deben ofrecer el adecuado cauce legal, no otra cosa.
- 2.2 Planteó el asunto de la posible utilización del Salón de Actos del Seminario Mayor. Se ha hablado del informe del Jefe del Servicio de Bomberos, del Colegio Jorge Manrique, del Blas Sierra, del Obispado, etc. Sería pertinente hablar con el Sr. Obispo para tratar de este asunto. También celebrar una reunión con la Dirección Provincial. Planteaban que tiene un *banco de recreos*, de la amistad, para niños sin amigos, etc. Necesitarían un banco pintado para el otro recreo; facilitar algo que se puede utilizar.
- 2.3 Sobre la Policía Local, planteó la cuestión a la que se va a ver abocado el Ayuntamiento cuando se rebaje la edad de jubilación. Se trata de ver qué previsiones se tienen, las ofertas públicas de empleo que se van a realizar y cómo salvar la situación. Se ha hablado de una tasa de reposición del 115%.
- 2.4 Sobre el curso práctico en la Escuela de Ávila, de los aprobados en el proceso selectivo de Agentes de la Policía Local, dijo que Palencia y Salamanca no pagan a los alumnos la manutención, etc. Plantean si cabe alguna fórmula para que el Ayuntamiento se haga cargo de estos gastos una vez aprobada la oposición.
- 2.5 Sobre las medidas de control del consumo de agua, preguntó, si el resultado es positivo o negativo. Según la Confederación Hidrográfica del Duero, para el riego y limpieza debe utilizarse agua derivada. Debería hacerse una campaña de sensibilización de consumo de agua.



3Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1** La calle Ortega y Gasset va en un solo sentido y ha quedado partida por la mitad, con una grieta en el medio. Se reformó el firme, pero la grieta no se tocó y sigue abierta. Ruega que dicha obra se incorpore al Plan de Vías y Obras.
- 3.2** Sobre la problemática de las Escuelas Infantiles la Consejería competente de la Junta de Castilla y León, no recibe. Se debería enviar una carta, expresando la unanimidad de los grupos en este asunto y reclamando la competencia necesaria, con arreglo a lo previsto en la Ley.
- 3.3** Pide se solicite una próxima visita al Colegio de Carrechiquilla, de Concejales, para verlo. Se hizo una pregunta al respecto en las Cortes.
- 3.4** Solicitó que se requiera a la Junta de Castilla y León para que se limpie el Colegio de San Ignacio de Loyola, el exterior dentro del vallado.
- 3.5** Pidió se estudie poner buzones en el hall de la Casa Consistorial para los grupos municipales, donde está la Policía.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.